

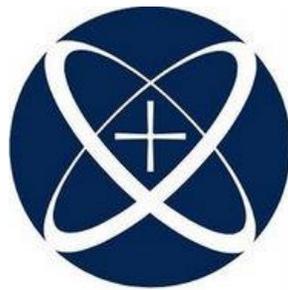
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Gestión de las Políticas Públicas y el Derecho

**PAP Programa de Secretaría de Relaciones Exteriores
y Organizaciones Internacionales**



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

**Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales
“Prácticas Profesionales en la Misión de México ante la Organización
de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos”**

PRESENTA

Lic. en Relaciones Internacionales | Diana Carrillo Tiburcio

Profesor PAP: Mtro. Ramón Martín Durán

Tlaquepaque, Jalisco, Agosto, 2016

Contenido

1. Resumen.....	3
2. Introducción	4
2.1. Objetivos	4
2.2. Justificación	5
2.3. Antecedentes del proyecto	5
2.4. Contexto.....	7
2.5. Enunciado breve del contenido del reporte.....	9
3. Desarrollo.....	10
3.1. Sustento teórico y metodológico.....	10
3.2. Planeación y seguimiento del proyecto	12
3.3. Resultados del trabajo profesional	16
3.4. Reflexiones sobre los aprendizajes.....	16
4. Conclusiones y recomendaciones	21
5. Referencias.....	22

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno. Se orientan a formar para la vida, a los estudiantes, en el ejercicio de una profesión socialmente pertinente.

A través del PAP los alumnos acreditan el servicio social, y la opción terminal, en tanto sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

1. Resumen

Este proyecto tiene el objetivo de resaltar el papel de la Misión de México ante la Naciones Unidas, desde su sede en la ciudad de Nueva York. Específicamente, se abordarán los temas y labores de la Primera Comisión, sobre Desarme y Seguridad Internacional y su relación con la Agenda 2030, y el área de Candidaturas y Relaciones Públicas, transversal en toda la Misión y para todas las Comisiones.

Para ello, se aborda en primer lugar el concepto y la utilidad del multilateralismo. Posteriormente, en el apartado sobre la planeación del proyecto, se presenta el cronograma de actividades realizadas durante estos dos meses. Después, se exponen los resultados obtenidos del proyecto y las reflexiones profesionales, personales, éticas y sociales. Por último, se concluye y se generan recomendaciones para que este proyecto mejore.

Este reporte podría ser útil para que otros estudiantes o interesados en el tema tengan un primer acercamiento a lo que implica el trabajo en la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas.

2. Introducción

2.1. Objetivos

El propósito general de este proyecto es coadyuvar a una mejor integración de México en el mundo y apoyar a los ciudadanos mexicanos en el exterior. Elaborar desde los organismos internacionales propuestas de solución a los problemas y retos emanados de la interacción internacional.

Además, se pretende hacer que los estudiantes participen en los complejos procesos de interacción internacional desde la diplomacia tradicional y los ámbitos de cooperación interestatal para construir una mejor sociedad local-nacional-global.

Por último, se visualiza la participación en el diseño y la instrumentalización de las políticas y programas a través de los cuales el gobierno de México y los organismos internacionales atienden los asuntos que se desprenden de la transnacionalización de los efectos de su interacción.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- a. Intervenir en propuestas que promuevan la cooperación bilateral y multilateral en materia económica y comercial desde las representaciones mexicanas en el extranjero y en los foros multilaterales.
- b. Incrementar los conocimientos sobre relaciones interestatales, protocolo, y esquemas de cooperación binacional y multilateral, así como de temas específicos que se trabajen.
- c. Aprender en la práctica a organizar eventos de difusión cultural, recopilar y presentar información de desempeño económico y político del país sede, dar recepción y canalizar las demandas de servicio por parte de empresarios, actores políticos, intelectuales, artistas y migrantes mexicanos, elaborar análisis de coyuntura nacional elaboración e informes oficiales.
- d. Desarrollar las competencias de enlace entre organizaciones en el espectro local / global, gestión de proyectos internacionales y análisis inter y multidisciplinario.

Finalmente, mis objetivos personales son:

- Aprender cómo es en la práctica representar los intereses de nuestro país a nivel internacional y cómo es el proceso de elaboración de informes y reportes.
- Conocer los mecanismos y procesos para integrar las voces de las organizaciones de la sociedad civil así como los procesos de negociación en una conferencia de Naciones Unidas.
- Observar cómo es que la ONU trabaja los distintos temas en la agenda internacional y cómo es que nuestro país abona a estos trabajos, qué herramientas y dificultades hay en estos procesos.

2.2. Justificación

Este proyecto resulta importante considerando que el gobierno de México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) busca establecer lazos de cooperación y diálogo con diversas naciones latinoamericanas, norteamericanas, europeas, asiáticas y en general del todo el mundo. Busca, además, fomentar la cooperación bilateral en asuntos de comercio, cultura, arte e intercambio de ciencia y tecnología. De especial interés es para el Gobierno Mexicano prestar apoyo a los migrantes que hay por millones en los Estados Unidos, Canadá y en menor medida en Europa.

La participación de los estudiantes en consulados, embajadas y en delegaciones de la SRE favorece la aplicación de las competencias y permite la interacción con personas que laboran en la atención a migrantes, el diálogo con los gobiernos de otras naciones y la ejecución de proyectos de cooperación. Por otro lado, las organizaciones internacionales presentan un marco en el que los alumnos del ITESO pueden participar en procesos de construcción de una mejor sociedad, en la mejora del medio ambiente y en la adquisición de ciencia y tecnología.

2.3. Antecedentes del proyecto

México es miembro de la ONU desde el 7 de noviembre de 1945, además de haber sido una de las 51 naciones fundadoras de dicha organización (Centro de Información de las Naciones Unidas, 2009). Desde entonces el Estado mexicano se ha mantenido fiel a los propósitos y principios de la organización. Los temas prioritarios del

Estado Mexicano –coherentes con los principios de política exterior establecidos en la Constitución– ante la Organización de las Naciones Unidas son los siguientes: desarme; paz y seguridad internacionales; operaciones de mantenimiento de la paz; combate a la delincuencia; derechos humanos; minorías y grupos vulnerables; desarrollo sostenible; desarrollo económico y social; y derecho internacional. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016)

Según el artículo 26 de del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas tiene como funciones principales, en nombre del Estado Mexicano:

- Colaborar en la formulación de los lineamientos, posiciones y estrategias que norman la actuación de México ante el sistema de Naciones Unidas, particularmente con aquellos órganos y agencias que tienen sede en la ciudad de Nueva York.
- Participar en las reuniones convocadas por los mecanismos de la ONU y organismos y mecanismos internacionales especializados, promoviendo los intereses nacionales. Se incluye aquí la negociación de tratados, convenios y acuerdos internacionales que sean de interés para el Estado.
- Realizar las acciones necesarias para promover las iniciativas de México ante la ONU y los organismos y mecanismos internacionales Especializados.
- Impulsar las candidaturas que sean de interés para el Gobierno Mexicano en el marco de la ONU.
- En consideración de los principios de buena administración y austeridad presupuestal, participar en los mecanismos de establecimiento de cuotas y asignación del presupuesto de la ONU.
- Acreditar y acompañar la actuación de las delegaciones de México que participan en las reuniones de la ONU. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016)

Cabe recordar que México ocupó la presidencia de la 6ª Asamblea General de la ONU (en 1951) en la persona de Luis Padilla Nervo y ha ocupado también la vicepresidencia en 8 ocasiones más. Asimismo, nuestro país ha formado parte del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en 12 ocasiones, presidiéndolo en 1959 en la persona de Daniel Cosío Villegas. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016)

En cuanto al Consejo de Seguridad, México ha sido electo miembro no permanente en tres ocasiones. En su último periodo (2002-2003) nuestro país tuvo como prioridad de trabajo mejorar los métodos de trabajo del Consejo, a fin de que los procesos de toma de decisiones fueran más transparentes y los Estados Miembros de la ONU que no pertenecían al Consejo tuvieran “más y mejores elementos de juicio respecto de la actividad y las decisiones” de este órgano. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016)

2.4. Contexto

La Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ejerce sus funciones desde su sede en la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos de América. Allí se encuentran los principales órganos de la ONU: la Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría de la ONU. Todos ellos se crearon al fundarse la ONU en 1945 en la ciudad de San Francisco.

La Asamblea General (UNGA por sus siglas en inglés) es el máximo órgano representante, normativo y deliberativo de la ONU, y es el único que cuenta con representación universal por los 193 Estados Miembros de la Organización (Naciones Unidas, 2016). Su sesión ordinaria se celebra cada año en septiembre y durante los primeros días se realiza un debate general en el que participan numerosos Jefes de Estado. En sus discursos, exponen su visión del mundo y las prioridades que deben atenderse según su país.

Las decisiones en la UNGA se toman por mayoría simple, excepto cuando se trate de asuntos de vital importancia como aquellos sobre paz y seguridad, la admisión de nuevos miembros y asuntos presupuestarios; en estos casos se requiere de una mayoría calificada de dos tercios. Cabe mencionar que la UNGA elige cada año a un Presidente,

quien ejerce el cargo durante un año. El Excelentísimo Señor Mogens Lykketoft (de Dinamarca) es quien funge con ese cargo para este septuagésimo periodo de sesiones de la UNGA (ONU, 2016).



Sr. Mogens Lykketoft

Presidente del 70º Periodo de Sesiones
de la Asamblea General de la ONU

En septiembre de 2015 la UNGA aprobó la Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual plantea 17 Objetivos (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan los ámbitos económico, social y ambiental. En este marco, las prioridades del Sr. Lykketoft para este 70º periodo de sesiones de la UNGA son el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, los derechos humanos y la buena gobernanza (ONU, 2016).

El segundo órgano principal de la ONU es el Consejo de Seguridad (UNSC por sus siglas en inglés) cuya principal responsabilidad, según la Carta de la ONU, es mantener la paz y seguridad internacionales. Se conforma por quince miembros, 5 permanentes y 10 no permanentes. Los primeros cuentan con el poder de veto y son: Estados Unidos, China, Rusia, Reino Unido y Francia. Las resoluciones de este órgano son vinculantes para todos los Estados Miembros de la Organización.

Por su parte, el Consejo Económico y Social (ECOSOC por sus siglas en inglés) se encarga de los asuntos económicos, sociales y ambientales y es la plataforma central para debatir y reflexionar en torno al desarrollo sostenible. Allí se revisan políticas y se crean recomendaciones (no vinculantes) sobre estos temas. Este Consejo está integrado por 54 Miembros por periodos de tres años y sirve como coordinador central de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, sus agencias especializadas, fondos y programas. (Naciones Unidas, 2016)

El Consejo de Administración Fiduciaria tenía como objetivo supervisar los once territorios fideicomisados y asegurar que se les preparara para su autonomía e independencia. Esto se logró en 1994 y por ende el Consejo suspendió sus operaciones. (Naciones Unidas, 2016)

La Secretaría es uno de los órganos principales de Naciones Unidas ya que brinda soporte técnico, administrativo y operacional a todas las estructuras. Está encabezada por el Secretario General, actualmente el Sr. Ban Ki-moon quien termina su mandato a finales de este año. Precisamente en el 71º periodo de sesiones de UNGA se llevarán a cabo la elección del nuevo Secretario General. Este es un puesto importante porque es el Oficial Administrativo Jefe de la Organización y su voz tiene mucha influencia en todo el mundo. (Naciones Unidas, 2016)

Por último, cabe destacar que México se encuentra entre los primeros contribuyentes al presupuesto regular de la ONU, el cual es de 5.4 miles de millones para el periodo 2016-2017 (ONU, 2015). En 2010, su aportación representó el 2.36% de dicho presupuesto (Congressional Research Service, 2013). Asimismo, figura como el 23o contribuyente al presupuesto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP's) con una cuota del 0.4515 por ciento. México es el principal contribuyente de América Latina y el Caribe (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016).

2.5. Enunciado breve del contenido del reporte

Como ya se mencionó, este trabajo pretende resaltar el papel de México ante la ONU, desde el trabajo en la Misión Permanente con sede en la ciudad de Nueva York. Específicamente, se abordarán los temas y labores de la Primera Comisión, sobre Desarme y Seguridad Internacional y su relación con la Agenda 2030, y el área de Candidaturas, transversal en toda la Misión y para todas las Comisiones.

Para esto, es importante comprender el concepto y la utilidad del multilateralismo, como se plantea en la siguiente sección. Posteriormente, en el apartado sobre la planeación del proyecto, se presenta el cronograma de actividades realizadas durante estos dos meses. Después, se exponen los resultados obtenidos del proyecto y las reflexiones profesionales, personales, éticas y sociales. Por último, se concluye y se generan recomendaciones para que este proyecto mejore.

3. Desarrollo

3.1. Sustento teórico y metodológico

Desde la creación de la ONU, México se ha caracterizado por su vocación multilateral ya que reconoce las posibilidades de fomentar la comunicación y el acercamiento entre las naciones. También ha sabido defender sus intereses oportunamente, demostrando una firme voluntad de negociación y una fuerte confianza en la cooperación internacional.

A lo largo de los 70 años de existencia de la ONU, nuestro país ha realizado importantes contribuciones en distintos ámbitos considerados prioritarios según nuestra política exterior. Tales temas incluyen la solución pacífica de controversias; la lucha contra el Apartheid; la promoción del desarme, en particular con el Tratado de Tlatelolco que estableció la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada; la adopción de la Carta de Deberes y Derechos Económicos; la promoción del Periodo Extraordinario sobre Drogas; la elaboración de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016).

Asimismo se han celebrado diversas Conferencias de Naciones Unidas en territorio mexicano, entre las que destacan la Cumbre sobre Financiación para el Desarrollo (marzo 2002), la Conferencia Política de Alto Nivel para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (9 de diciembre de 2003) y la Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares (abril 2005), entre otras (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016).

En concordancia con sus principios de política exterior y con su espíritu pacifista, México promueve el multilateralismo en distintos temas, con diversos actores y en numerosos foros. Pero primero debemos entender bien el concepto de “multilateralismo” o “diplomacia multilateral”.

Según Kishore Mahbubani, en el libro de “Manual de Diplomacia Moderna” publicado por Oxford (2013), la diplomacia multilateral tiene tres funciones principales. En primer lugar, el multilateralismo sirve para tener foros mundiales en donde se puedan

escuchar las distintas perspectivas que existen en el mundo respecto a un tema. En segundo lugar, sirve para que los países establezcan metas comunes, como por ejemplo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Finalmente, sirve como marco para la creación de normas y la negociación de tratados internacionales.

Mahbubani reconoce la dificultad para clasificar los tipos de diplomacia multilateral que pudieran existir. No obstante, nos ofrece una clasificación con cuatro categorías: a) la diplomacia universal, como la UNGA; b) la diplomacia especializada, como la Organización Mundial de la Salud; c) la diplomacia regional, como la OEA; y d) la diplomacia ad hoc, como el grupo del G20. (Mahbubani, 2013)

Por su parte, Carlos Rodríguez Ulloa explica el multilateralismo desde una perspectiva un poco más constructivista:

“(…) el multilateralismo tiene sus bases y fortalezas en la conformación de ideas y principios generalizados de conducta reconocidos por los actores y en la aplicación de éstos bajo una “lógica de lo apropiado”, convirtiéndose en una institución internacional de gran valía, puesto que coadyuva al orden y la cooperación internacionales a partir de establecer un marco compartido de ideas y distintas formas organizativas que permiten esta interacción.”
(Rodríguez Ulloa, 2009)

En el conversatorio “Prioridades de política exterior multilateral 2016”, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derecho Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, destacó cinco prioridades: seguridad alimentaria, drogas, migración y refugio, equidad de género y derechos humanos. (González Esquinca, 2016)

En dicha reunión, Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante la ONU, destacó que “la importancia de la ONU y de la diplomacia multilateral recae en el hecho de que se deben abordar los temas de manera colectiva” (González Esquinca, 2016) Para el Embajador Camacho, la comunidad internacional ha entendido ya que la paz y la prosperidad van de la mano con el desarrollo económico y social.

3.2. Planeación y seguimiento del proyecto

Desde mi observación, para su operación cotidiana la Misión de México ante las Naciones Unidas se divide en las siguientes áreas:

- Recepción – encargados de recibir amablemente a las personas que visitan la Misión y derivarlos con quien corresponda.
- Archivo – encargados de enviar las correspondencias a otras Misiones y a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, así como de mantener un archivo de los documentos relevantes.
- Oficinas de los Embajadores – atendidas por las secretarías personales, quienes se encargan de llevar sus agendas y auxilian en otras labores administrativas.
- Primera Comisión – encargados de atender los asuntos de desarme y seguridad internacional.
- Segunda Comisión – encargados de atender los asuntos económicos y financieros.
- Tercera Comisión – encargados de atender los asuntos sociales, humanitarios y culturales.
- Cuarta Comisión – encargados de atender los asuntos de política especial y de descolonización.
- Quinta Comisión – encargados de atender los asuntos administrativos y presupuestarios.
- Sexta Comisión – encargados de atender los asuntos jurídicos.
- Candidaturas y Asamblea General – encargados de atender los asuntos generales de la Asamblea General, incluidas las elecciones a los distintos cargos dentro del sistema de Naciones Unidas.
- Agregados militares – encargados de brindar soporte en aquellos asuntos que requieran su asesoría.

Cabe mencionar que la Misión cuenta tanto con personal del Servicio Exterior Mexicano como con personal local. Estos últimos prestan apoyo principalmente a las Comisiones en labores más administrativas. Por lo regular, cada lunes por la mañana hay una reunión de coordinación en la cual las distintas comisiones y áreas de la Misión

informan al resto de la delegación sobre lo que han avanzado y sus respectivos planes para la semana. Dicha reunión es presidida por el Embajador Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, o en su ausencia, por el Representante Alterno, el Embajador Juan Sandoval Mendiola, Encargado de Negocios.



Emb. Juan José Gómez Camacho
Representante Permanente de
México ante la ONU



Emb. Juan Sandoval Mendiola
Representante Permanente Alterno
de México ante la ONU

Para este Proyecto de Aplicación Profesional, fui asignada el primer mes a apoyar a la Primera Comisión y el segundo mes al área de Candidaturas y Relaciones Públicas. El horario de trabajo fue de 9 de la mañana a 6 de la tarde, con un horario libre de 1 a 3 de la tarde para la comida. En general, los lineamientos a seguir y procedimiento de trabajo en esta Misión están establecidos en el Manual para Practicantes elaborado por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A continuación se presenta un cronograma a manera de recapitulación del trabajo realizado durante mi estancia en la Misión. Las actividades incluyeron en su mayoría: redactar e enviar notas verbales a otras Misiones ante Naciones Unidas, correos electrónicos a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, preparar materiales, asistir a reuniones, tomar notas y realizar informes.

Los recursos económicos para poder realizar este proyecto corrieron por mi cuenta: el vuelo, el hospedaje, el transporte y la comida. Por otra parte, los recursos materiales necesarios para realizar las actividades anteriormente descritas fueron proporcionados por la Misión: computadora y papelería en general.

JUNIO 2016				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		1	2	3
		Bienvenida e introducción al PAP y lectura del Manual de Practicantes.	Trabajo de oficina, 1ª Comisión.	Trabajo de oficina, 1ª Comisión.
6	7	8	9	10
Sexta Reunión Bienal de los Estados para considerar la implementación del Programa de acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (BMS6-PoA).				
13	14	15	16	17
- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario BMS6.	- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario BMS6.	- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario BMS6. - Reunión informativa para las Consultas Abiertas sobre la resolución 1540 del Consejo de Seguridad.	- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario BMS6.	- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario BMS6.
20	21	22	23	24
Consultas Formales Abiertas del Comité del Consejo de Seguridad sobre el Examen Amplio del estado de la aplicación de la Resolución 1540.			- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario Consultas Res 1540.	- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario Consultas Res 1540.
27	28	29	30	
- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario Consultas Res 1540.	- Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Informe reglamentario Consultas Res 1540.	- Trabajo de oficina, 1ª Comisión.	- Trabajo de oficina, 1ª Comisión.	

JULIO 2016				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				1
				- Entrega parcial del Reporte PAP. - Trabajo de oficina, 1ª Comisión. - Introducción al área de Candidaturas.
4	5	6	7	8
Día inhábil por festejes de la independencia de EUA.	- Trabajo en Candidaturas.	Día inhábil por el fin del Ramadán.	- Trabajo en Candidaturas.	- Trabajo en Candidaturas.
11	12	13	14	15
- Trabajo en Candidaturas.	- Trabajo en Candidaturas. - Debate entre los candidatos a Secretario General de la ONU.	- Trabajo en Candidaturas. - Taller sobre “Human-Centered Design” y “Game Design Thinking” para resolver problemas sociales.	- Trabajo en Candidaturas.	- Trabajo en Candidaturas. - Evento de lanzamiento del Reporte Mundial de Juventud sobre la Participación Cívica de los Jóvenes.
18	19	20	21	22
- Trabajo en Candidaturas. - Evento de la campaña mundial de los ODS #MyWorld2030	- Trabajo en Candidaturas.	- Trabajo en Candidaturas. - Reuniones bilaterales.	- Trabajo en Candidaturas. - Reuniones bilaterales.	- Trabajo en Candidaturas.
25	26	27	28	29
- Trabajo en Candidaturas.	- Trabajo en Candidaturas.	- Trabajo en Candidaturas.	- Trabajo en Candidaturas.	- Trabajo en Candidaturas.
Agosto 1				
- Trabajo en Candidaturas. - Entrega final del Reporte PAP.				

3.3. Resultados del trabajo profesional

Considero que mi contribución a las labores de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas fue de gran ayuda para las áreas en las que colaboré: la Primera Comisión y Candidaturas. Sobre todo cabe resaltar que ninguna de estas dos áreas contaba con personal local, por lo que yo tuve que cubrir esas funciones durante mi estancia en la Misión.

A lo largo de estos dos meses me percaté que la labor que realiza todo el personal de la Misión, incluidos nosotros los practicantes, contribuye tanto en el ámbito internacional como en el nacional. Es evidente la labor de representación del Gobierno de México en el exterior, en este caso, ante los distintos órganos de las Naciones Unidas y ante otras Misiones Permanentes de otros Estados. Esto conlleva una gran responsabilidad pues hay que saber qué temas se apoyan o no y cómo. Además se debe de ser coherente con los principios de la política exterior mexicana.

Siempre he pensado que viajar es una inversión porque siempre aprendes algo nuevo. Si bien hacer el viaje a Nueva York tuvo un propósito principal de carácter académico y profesional, éstos no fueron los únicos ámbitos en los que tuve la oportunidad de aprender. A continuación compartiré algunas reflexiones respecto a mis aprendizajes durante estos dos meses en los planos profesional, social, ético y personal.

3.4. Reflexiones sobre los aprendizajes

Aprendizajes profesionales

En primer lugar estaba el objetivo profesional y académico. En este sentido, considero que aprendí mucho más de lo que esperaba y al principio no me daba cuenta de ello. Aprendí un poco sobre el funcionamiento, la organización y la operación de la Secretaría de Relaciones Exteriores así como temas en general de desarme, seguridad internacional y candidaturas.

Además, conocí la estructura y redacción de distintas notas verbales y correos diplomáticos que se envían a otras Misiones o Departamentos de la ONU, así como la estructura y la redacción de los informes reglamentarios que se envían a la Ciudad de México después de algún Conferencia o Reunión en la ONU.

Los conocimientos que yo ya poseía como internacionalista resultaron importantes para mi crecimiento profesional en esta Misión porque no llegué en blanco; ya conocía bastante sobre la Organización de las Naciones Unidas y un poco sobre los temas que se discuten. Definitivamente creo que mi experiencia no hubiera sido la misma si no estudiara Relaciones Internacionales y lo comprobé. Había otra chica haciendo prácticas profesionales que estudiaba Derecho y muchas cosas no las entendía o visualizaba tan fácilmente. Para mí era más fácil intuir porque ciertos países apoyaban un tema o no o aprendía más rápidamente sobre algún tema relativamente nuevo.

Este fue el caso, por ejemplo, con los temas de desarme y seguridad internacional. Al principio no me llamaban mucho la atención, pero después de trabajar en la Primera Comisión durante todo un mes me di cuenta de la importancia de estos temas para la paz mundial y para el Desarrollo Sustentable y la Agenda 2030.

Otro aprendizaje profesional fue en el área de Candidaturas. Aprendí cómo se piden o se dan apoyos, cómo se negocian diplomáticamente y cómo la SRE en la Ciudad de México tiene todo un análisis de apoyos por grupos regionales (5 en la ONU). Me fue grato recordar que México en verdad es un país con un principio de política exterior de carácter pacifista y eso le ha resultado en tener buenas relaciones diplomáticas con casi todos los países.

Descubrí países nuevos, órganos y comités que en mi vida hubiera imaginado que existían. Es literal todo un *sistema* de Naciones Unidas; un cúmulo de órganos, fondos, programas, comités, etcétera. Todos por un mismo ideal: un mundo en paz, justo y equitativo para todos.

Uno de mis mayores aprendizajes fue que para poder llevar a cabo esta labor de representación todas las áreas de la Misión tienen que estar en constante comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, en específico con la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas. Si no reciben

instrucciones por su parte, la Misión en Nueva York no puede actuar. Es decir, el personal no está autorizado para hacer lo que ellos crean conveniente, sino para emprender las negociaciones y acciones dictadas por la SRE.

No obstante, esto no significa que el personal de la Misión no tenga influencia sobre las negociaciones o decisiones. Por supuesto que la tienen, sobre todo durante las Conferencias o reuniones en Naciones Unidas y cuando realizan los informes correspondientes para mandar a la Ciudad de México. Este fue otro de mis grandes aprendizajes al presenciar estos procesos. La Misión de México puede llegar a tener un gran impacto en cuanto a las decisiones de políticas públicas del gobierno mexicano, basados en las normas, prácticas y compromisos internacionales adquiridos en el marco de las Naciones Unidas.

Las competencias de la carrera fortalecidas en el ITESO me ayudaron bastante en mis labores diarias en la Misión, sobre todo las de redacción, diplomacia y negociación. Respecto a esta última, fue muy interesante asistir a Conferencias reales en las Naciones Unidas y ver precisamente cómo se llevan a cabo esos procesos de negociación. A la vez puede llegar a ser frustrante porque aunque muy adentro uno sabe que tal tema es importante que se plasme en una resolución, se debe respetar las distintas posturas de los países que probablemente estén en contra y se debe tratar de llegar a un acuerdo.

Fue entonces que agradecí que el ITESO nos brinda la oportunidad de experimentar estos procesos en el Modelo de Naciones Unidas UNITESO. Y me di cuenta que realmente nuestro modelo está muy apegado a la realidad. Definitivamente es un ejercicio que todos los internacionalistas deben participar porque precisamente ayuda a fortalecer esas habilidades de redacción, diplomacia y negociación. Y finalmente pienso que aunque no terminemos laborando en el ambiente de las Naciones Unidas, estas competencias nos servirán en cualquier ámbito profesional.

Aprendizajes sociales

Durante una Conferencia de Naciones Unidas sobre la campaña mundial de *My World 2030* escuché al director decir que la ONU era un ideal y significaba esperanza para toda la humanidad. En este sentido, considero que haber estado colaborando en la Misión de México me dio la oportunidad de tener ese sentimiento de estar sirviendo no sólo a mi país sino a todo el mundo, literal. Aunque mis labores hayan sido más operativas o “pequeñas”, yo siempre pensé que esto era un primer paso para lograr mis sueños y poder tener una mayor influencia para poder ayudar a más personas.

Ahora bien, tenemos que ser conscientes de que los procesos en Naciones Unidas toman mucho tiempo. Aquí los cambios no se pueden ver de la noche a la mañana. Era sorprendente cómo para todo se hablaba de plazos a 2, 5, 10 años o incluso más. Se planean conferencias, discusiones, foros, votaciones, etcétera. Al principio esto me abrumaba, pero después comprendí que es un proceso y aunque no parezca poco a poco se avanza.

No estamos hablando de una persona ni una comunidad o país; si en éstos los cambios son lentos, a nivel mundial más. Se requiere tiempo y esfuerzo por parte de muchísimas personas, no sólo los funcionarios de la ONU o de las Misiones, sino también de los gobernantes de cada país y de sus ciudadanos. Estos últimos son quizá, aunque no lo parezca, los más importantes porque pueden generar acciones locales y presionar a sus gobiernos para que ejerzan mejores políticas públicas.

Aprendizajes éticos

El primer día que llegué a la Misión tomé la decisión de extender mi día laboral con el fin de maximizar mi experiencia durante estos dos meses. Considero que fue una buena decisión porque si no lo hubiera hecho no me hubieran encargado el tipo de tareas que me encomendaron y definitivamente mis aprendizajes no hubieran sido los mismos. Además, estoy satisfecha conmigo misma porque aparte de guiarme por el Manual de Prácticas Profesionales, mis principios éticos siempre estuvieron conmigo y nunca tomé

una decisión de la cual me arrepintiera. Aprendí que mis pilares son fuertes y que a donde sea que vaya los llevaré conmigo.

Esto será necesario ya que en mi profesión (supongo que en todas) existen muchos dilemas éticos dada la diversidad cultural y de paradigmas que existen en el mundo. ¿Qué está bien o mal según quién o bajo qué paradigma cultural? Fue muy interesante, por ejemplo, presenciar las negociaciones sobre armas pequeñas y ligeras. Algunos países no estaban de acuerdo en mencionar ciertos temas en el documento final de la Conferencia. Esto me hizo reflexionar que, por ejemplo, es válido que un funcionario defienda el punto de vista de su país, pero no por eso debe desapegarse de la ética profesional que incluye el respeto a los colegas y a los demás puntos de vista, o el apego a los principios de derecho internacional.

De algo estoy convencida: después de esta experiencia seguiré promoviendo la paz y el desarrollo sustentable; promoveré los Objetivos de Desarrollo Sustentable. La ONU no es un gobierno internacional que solucionará todos los problemas del mundo, sino que genera espacios de discusión. El verdadero cambio está en cada uno de nosotros y en nuestras comunidades. Decido poner mi profesión al servicio de la humanidad, en donde sea que el destino me lleve.

Aprendizajes personales

Finalmente, en el ámbito personal aprendí que vivir sola en una ciudad tan grande como lo es Nueva York no es fácil pero tampoco imposible. Afortunadamente tuve muy buenos compañeros de trabajo, algunos viejos amigos en este país, compañeras de la universidad y unos compañeros de departamento muy amigables. Sin embargo, había veces que sí me llegué a sentir sola, pero esto fue parte de la experiencia porque aprendí a afrontarlo. Sin el apoyo de mi familia y amigos en Guadalajara quizá hubiera sido más difícil, pero siempre sentí su cariño aunque estuviera lejos y eso es importante: no perder tus raíces y hacer realidad tus sueños.

Otro aspecto positivo de esta experiencia fue conocerme a mí misma cómo es entrar a un lugar nuevo de trabajo, sobre todo de oficina, porque nunca lo había

experimentado. Al principio me costaba trabajo aprenderme el nombre de todos o saber en qué área trabajaban, pero poco a poco me acostumbré y conocí el ambiente laboral. Descubrí que no sería mi trabajo ideal estar en una oficina todo el tiempo, pero que sí me gustaría vivir en Nueva York en algún momento de mi vida.

También reflexioné sobre mi futuro profesional y lo que implica para mi vida personal y siendo sincera no estoy segura de querer entrar el servicio exterior mexicano, pero no me cierro a esa posibilidad. Me llama más la atención ser funcionaria internacional para Naciones Unidas, porque siento que tienes más poder de influencia y que trabajas en un ambiente más multicultural o con temas más específicos.

Por último, uno de mis mayores aprendizajes durante estos dos meses fue que es importante mantener una buena actitud ante todo. En cualquier trabajo se requiere ser amable (no importa el rango que uno tenga), puntual, responsable, hacer las cosas en orden y completas y estar en la mejor disposición de aprender y de ayudar siempre.

4. Conclusiones y recomendaciones

En conclusión, considero que este proyecto fue exitoso porque logré cumplir los objetivos tanto profesionales como personales. Aprendí de la política exterior mexicana, los procesos de negociación internacional en foros multilaterales en el contexto del sistema de las Naciones Unidas. Además, tuve la oportunidad de aprender sobre temas como desarme y los procesos de candidaturas a distintos órganos de la ONU. Asimismo, fortalecí mis competencias de comunicación, redacción y diplomacia. Por último, otro aspecto positivo es que pude establecer contactos profesionales.

No obstante, recomendaría que para mejorar la experiencia para otros alumnos en este Proyecto de Aplicación Profesional hubiera más acompañamiento por parte de los profesores y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es altamente recomendable que los alumnos que deseen hacer este Proyecto traten de ponerse en contacto con otros que ya lo hayan hecho para que despejen todas sus dudas y estén seguros de que este Proyecto les será útil en cuanto a sus objetivos profesionales y personales.

5. Referencias

- Centro de Información de las Naciones Unidas. (17 de noviembre de 2009). México y la ONU. Recuperado el 26 de enero de 2016, de Centro de Información de Naciones Unidas: <http://www.cinu.org.mx/onu/mexico.htm>
- Congressional Research Service. (15 de enero de 2013). United Nations Regular Budget Contributions: Members Compared, 1990-2010. Recuperado el 28 de enero de 2016, de Federation of American Scientists: <https://www.fas.org/sgp/crs/row/RL30605.pdf>
- González Esquinca, K. (enero de 2016). *Prioridades de política exterior multilateral 2016*. Obtenido de Foreign Affairs Latinoamérica: <http://revistafal.com/prioridades-de-politica-exterior-multilateral-2016/>
- Mahbubani, K. (2013). Multilateral Diplomacy. En A. Cooper, J. Heine, & R. Thakur, *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*. Obtenido de: <http://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199588862.001.0001/oxfordhb-9780199588862-e-14?print=pdf>
- ONU. (23 de diciembre de 2015). *General Assembly adopts UN Budget for 2016-17*. Obtenido de Asamblea General de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/pga/70/2015/12/23/general-assembly-adopts-un-budget-for-2016-17/>
- ONU. (2016). *Presidente del 70° periodo de sesiones*. Obtenido de Asamblea General de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/pga/70/es/>
- Rodríguez Ulloa, C. (septiembre-diciembre de 2009). México ante el multilateralismo del siglo XXI. Entre los principios de política exterior y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. *Relaciones Internacionales de la UNAM*(105), 109-133.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). Presencia histórica de México en la ONU. Recuperado el 26 de enero de 2016, de Misión Permanente de México ante la ONU: <http://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/es/mexico-en-la-onu/165>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (5 de mayo de 2016). *Sobre la Misión - funciones*. Obtenido de Misión Permanente de México ante la ONU: <https://mision2.sre.gob.mx/onu/index.php/slm>

Anexo: carta del Embajador Gómez Camacho.



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO



Nueva York, a 1º de agosto de 2016.

A quien corresponda:

Me es grato hacer referencia a la excelente colaboración que desempeñó la Srta. Diana Carrillo Tiburcio, como pasante en la labor diaria de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, del 1º de junio al 1º de agosto de 2016.

A lo largo de este periodo, la Srta. Carrillo Tiburcio apoyó a la Misión, específicamente, en las diversas actividades de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas así como del área de Candidaturas. La Srta. Carrillo Tiburcio se involucró en los temas vinculados a cuestiones de desarme, paz y seguridad internacional, armas pequeñas y ligeras, no proliferación de armas de destrucción en masa, y su relación con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, se involucró en los procesos de candidaturas y elecciones de distintos órganos de las Naciones Unidas.

La Srta. Carrillo Tiburcio mostró en todo momento disposición, dedicación, profesionalismo y responsabilidad, así como una gran habilidad para trabajar en equipo. Mostró un gran interés por el trabajo de Naciones Unidas y el papel de México en los procesos intergubernamentales que tienen lugar en la Sede de la Organización en Nueva York. Por último, mostró cualidades interpersonales sobresalientes y la voluntad de aprender y contribuir de manera positiva al trabajo cotidiano de esta Misión.

Estoy seguro de que la actitud positiva así como las capacidades académicas y profesionales demostradas por la Srta. Carrillo Tiburcio, serán de utilidad en su futuro.

Juán José Gómez Camacho
Embajador
Representante Permanente
ante las Naciones Unidas